

## SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

### A C T A

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2022 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr. Viceinterventor General.

HORA:

Comienza: Termina:  
9:12 9:51

SESIÓN:

EXTRAORDINARIO  
A PROPUESTA GRUPO PP  
ART. 44 ROFP

CONVOCATORIA:

PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D<sup>a</sup> MARÍA SONIA GAYA SÁNCHEZ \_\_\_\_\_.

ALCALDE: EXCMO. SR. D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ \_\_\_\_\_.

CAPITULARES:

ASISTEN

D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> CLARA ISABEL MACÍAS MORILLA \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> MARÍA ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> MARÍA LUISA GÓMEZ CASTAÑO \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D. FRANCISCO JAVIER PÁEZ VÉLEZ BRACHO \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN FUENTES MEDRANO \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D. JUAN ANTONIO BARRIONUEVO FERNÁNDEZ \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D<sup>a</sup> AMELIA HERNÁNDEZ GARRIDO \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D. JUAN TOMÁS DE ARAGÓN JIMÉNEZ \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

D. JESÚS GÓMEZ PALACIOS \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_.

Código Seguro De Verificación	cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	18/11/2022 14:39:40
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	18/11/2022 13:24:37
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==</a>		



D<sup>a</sup> ANA MARÍA JÁUREGUI RAMÍREZ SI .

D. JUAN DE LA ROSA BONSON SI .

D<sup>a</sup> EVELIA RINCÓN CARDOSO SI .

D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ SI .

D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN SI .

D. IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER SI .

D. ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES SI .

D. MIGUEL ÁNGEL AUMESQUET GUERLE SI .

D<sup>a</sup> AMELIA VELÁZQUEZ GUEVARA SI .

D. LORENZO DAVID LÓPEZ APARICIO SI .

D<sup>a</sup> SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO SI .

D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS SI .

D<sup>a</sup> EVA MARÍA OLIVA RUÍZ NO .

D<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PELÁEZ IZQUIERDO SI .

D. GONZALO MARÍA GARCÍA DE POLAVIEJA FERRE SI .

D<sup>a</sup> SANDRA MARÍA HEREDIA FERNÁNDEZ SI .

VICEINTERVENTOR: D. GUILLERMO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ .

SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ .

De acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer del asunto incluido en el Orden del Día:

.- Propuesta para exigir al Gobierno de España que retome el proyecto de los túneles de la SE-40 a su paso por el río Guadalquivir, en contraposición del puente ya anunciado para cerrar el anillo de la SE-40.

*“La ronda de circunvalación SE-40 fue concebida durante el Gobierno de Aznar cuando en 1997 comenzaron los estudios informativos de la que sería la segunda circunvalación de la ciudad. Aquella iniciativa respondía a la necesidad de dar solución a los problemas de tráfico generados en Sevilla y en su área metropolitana ante la saturación de la ronda SE-30 principalmente a su paso por el Puente Quinto*

Código Seguro De Verificación	cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	18/11/2022 14:39:40
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	18/11/2022 13:24:37
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==</a>		



Centenario, primera de las rondas de circunvalación de Sevilla, que resultó insuficiente desde su mismo origen.

Entre otras cuestiones, en ese estudio se desecha la construcción de un puente para salvar el tramo del Guadalquivir por impacto visual, a lo que se añadió una Declaración de Impacto Ambiental en la que se planteaba la resolución del tramo mediante la construcción de túneles, debido al impacto negativo por requerir, éste, un gran gálibo para asegurar la navegabilidad del río que soporta el tránsito de barcos de gran carga. Una altura en torno a los 50 metros sobre el cauce del río, lo que supondría un alargamiento excesivo del puente.

En concreto, el citado informe medioambiental establece que “esta estructura supondría un impacto visual severo sobre toda la vega del Guadalquivir”, ya que “los extremos del puente llegarían por el Este hasta la variante de Bellavista de la N-IV, y por el Oeste hasta la subida a la plataforma del Aljarafe”. Y sin embargo, el anteproyecto del Ministerio de Transportes habla de una altura de 70,8 metros, por lo que ahora parece que no hay problema ni de impacto visual ni medioambiental.

No fue hasta 2006 cuando se iniciaron las primeras obras anunciadas por la Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, con el tramo que uniría Alcalá de Guadaíra y La Rinconada, afirmando que la SE-40, tendría tres carriles de circulación en cada sentido, y que estaría concluida entre 2011 y 2012. "No pararemos de trabajar hasta que sea una realidad entre 2011 y 2012. Ése es el calendario que tenemos previsto porque le damos la máxima prioridad y todo tipo de aporte y cobertura económica para que la SE-40 sea una realidad. Se trata de una infraestructuras que necesita Sevilla", dijo la titular de Fomento en aquel lejano 2006. Llegó aquella fecha y lo único que había en circulación eran poco más de 10 kilómetros, el 13,5% de la obra total.

Lo que sí sucedió en aquel año de 2011, fue que el Gobierno de Zapatero, siguiendo el proyecto aprobado, adquirió la tuneladora para comenzar la obra de los túneles planificados para el tramo entre Coria del Rio y Dos Hermanas. Debido a la grave crisis económica se paraliza la obra hasta que en 2019, el Ministro Ábalos, superada las vicisitudes económicas, anuncia que no tiene claro la construcción de los túneles y siembra de inquietantes dudas el proyecto, ofreciendo como alternativa la construcción de un puente.

En defensa de esa teoría se deslizó supuestos nuevos criterios técnicos que contradecían los ya establecidos en su momento en los estudios, proyectos y documentos que en su día acompañaron a las licitaciones y criterios técnicos iniciales, que ponían de manifiesto, de forma incontestable, la viabilidad de los túneles. Todo ello acabaría alargando dos años más el asunto en cuestión pese a que el Gobierno de Sánchez ya había tomado una decisión: dar carpetazo a los túneles apostando por el puente, como se ha anunciado recientemente.

Y así fue, porque desde el año 2020 hasta la fecha lo único que ha hecho el Gobierno de Sánchez ha sido marear la perdiz con anuncios de informes, estudios, proyectos, adjudicaciones a empresas, y un largo etcétera, mientras que la tuneladora, por la que se abonó 37 millones de euros, sigue abandonada durmiendo el sueño de los justos, porque la misma empresa que apostó en su día por los túneles, lo hace, ahora,

Código Seguro De Verificación	cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	18/11/2022 14:39:40 18/11/2022 13:24:37
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==</a>		



por el puente, que, en palabras del Secretario General de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, “se convertirá en un atractivo turístico de Sevilla”.

Desde este grupo consideramos esencial y necesario apostar por los túneles en lugar de un puente que condenaría el futuro del Puerto de Sevilla y causaría un impacto medioambiental de notables consideraciones en un entorno a proteger como el caso de la Marisma, ya que estaría junto a la entrada del Coto de Doñana. Además, estaría encima de una base aérea como El Copero y pondría en riesgo la movilidad de nuestra ciudad.

Este grupo va a seguir luchando, a diferencia de ustedes, para que Sevilla no sea la gran maltratada, y así lo hemos demostrado llevando a cabo una propuesta al Pleno Ordinario en 2017 exigiendo el compromiso del Gobierno con los túneles de la SE-40 que obtuvo el voto favorable del PSOE y Cs. Y, en 2020 solicitando un Pleno para que el Gobierno priorizara la construcción de los túneles frente a otras alternativas. Y, ahora, con este nuevo escenario, tras la decisión de Pedro Sánchez de dar la espalda a la construcción de los túneles, después del dinero invertido y gastado en ellos, y de arrinconar a Sevilla, volvemos a pedir otro pleno para que nos pronunciemos a favor de los túneles en la SE-40 a su paso por el Guadalquivir en contraposición del puente anunciado.

Por todo ello, los abajo firmantes Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

#### ACUERDO

**ÚNICO.- Exigir al Gobierno de España que retome el proyecto de los túneles a su paso por el río Guadalquivir en contraposición del puente ya anunciado para cerrar el anillo de la SE-40.”**

Conocido el dictamen, la Presidencia abre el turno de debate en el que se formula la siguiente enmienda:

- Por el Grupo político Municipal del Partido Socialista: Sustituir el punto único del acuerdo, por el siguiente:

**“ÚNICO: Exigir al Gobierno de España a terminar de ejecutar el anillo completo de la Ronda de Circunvalación del Área Metropolitana de Sevilla SE-40 en el menor tiempo posible.”**

El Grupo político Municipal del Partido Popular, no la acepta.

A continuación, la Presidencia abre el turno de debate y, tras las intervenciones de la Sra. Concejala no adscrita y los portavoces de todos los Grupos políticos Municipales, somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor, los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Popular: Pérez García, Gómez Palacios, Jáuregui Ramírez, de la Rosa Bonsón,

Código Seguro De Verificación	cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	18/11/2022 14:39:40	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	18/11/2022 13:24:37	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==</a>			

Rincón Cardoso, Belmonte Gómez, García Martín y Flores Berenguer; Ciudadanos: Pimentel Siles, Aumesquet Guerle, Velázquez Guevara y López Aparicio, y, Vox: Peláez Izquierdo y García de Polavieja Ferre.

Votan en contra, los Sres. Concejales de los Grupos políticos Municipales de los Partidos: Socialista: Muñoz Martínez, Gaya Sánchez, Flores Cordero, Macías Morilla, Cabrera Valera, Aguilar Silva, Guevara García, Gómez Castaño, Páez Vélez Bracho, Fuentes Medrano, Barrionuevo Fernández, Hernández Garrido y de Aragón Jiménez, y, Adelante Sevilla: Serrano Gómez-Landero y González Rojas, y, la Sra. Concejala no adscrita Heredia Fernández.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara **rechazada**, por mayoría, la propuesta de acuerdo transcrita, a cuyo texto original se puede acceder también a través de la siguiente URL:

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WwaXIMvKDJ/aNwwmQJMP9Q==>

En el turno de explicación de voto, intervienen los portavoces de los Grupos políticos Municipales de los Partidos Vox, Popular y Socialista.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento audio que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento, pudiendo accederse al mismo a través de la siguiente dirección de internet:

[https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD\\_SESION&Valores=000002061](https://www.sevilla.org/ConsultasWeb/Consulta.aspx?IdConsulta=AUD_SESION&Valores=000002061)

correspondiendo a su contenido el siguiente código de validación:

SHA256:98BEC130EB8C0C29D827AED84946541EBA43075AAE0814CC962C8C6EEAF8F48C

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL  
DEL PLENO MUNICIPAL,

MARÍA SONIA GAYA SÁNCHEZ

LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

Código Seguro De Verificación	cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	18/11/2022 14:39:40
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	18/11/2022 13:24:37
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cpv3EG+RndmLvWPWZp1hTw==</a>		

